



REF QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2025.

CABRERO, 05 de Junio de 2025.

DECRETO ALCALDICIO N° 907 /25.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°1738, de fecha 15 de Diciembre de 2024, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
- La Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 4 de fecha 02 de diciembre de 2024 del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Biobío, donde proclama como Alcalde en la Comuna de Cabrero a Don Yusef Sabag Araneda, RUT N° 12.916.995-8.
- El Certificado N°064/2025 de fecha 26 de mayo de 2025, de Secretario Municipal (S) en el cual Certifica que en sesión ordinaria N°18, de fecha 23 de mayo de 2025 se aprueba con acuerdo unánime la quinta modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBASE** quinta modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y de Gastos, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
05-03-099-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.744	
TOTAL INGRESOS		30.744	

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
31-00-000-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	30.744	
31-02-000-000-000-000	PROYECTOS	30.744	
31-02-004-000-000-000	OBRAS CIVILES	30.744	
31-02-004-188-000-000	CONSERVACIÓN LICEO POLITÉCNICO BICENTENARIO ÓSCAR BONILLA BRADANOVIC	30.744	
TOTAL EGRESOS		30.744	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

YOMARA CARRILLO TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE

YSA/YCT/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES